



MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO

**SECRETARÍA DE GOBIERNO Y
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.**

NIT 890.920.814-5

200.07.11

**ACTA DE TERMINACIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE
APOYO A LA GESTIÓN**

N.º 127 DEL 10 DE ABRIL DE 2025

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO

CONTRATISTA: CAMILO JIMENEZ DELGADO

C.C. 1.000.661.482

**OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO
GESTOR PEDAGOGICO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN
EL MUNICIPIO DE SAN JERONIMO ANTIOQUIA.**

**VALOR: DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS
ONCE PESOS M.L. (\$2.187.911)**

Entre los suscritos a saber, DONALDO FERNÁN VIVARES GALLEGO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 8.473.199, en su calidad de ALCALDE MUNICIPAL, facultado para contratar mediante Acuerdo Municipal N 002 del 23 de mayo de 2024 y demás disposiciones legales a la celebración del mismo y las que se expidan durante su vigencia; quien en adelante y para los efectos jurídicos del presente documento se denominará EL MUNICIPIO, y el señor CAMILO JIMENEZ DELGADO, identificado con cédula de ciudadanía 1.000.661.482, quien es EL CONTRATISTA, han acordado la suscripción de la presente Acta de Terminación del Contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión N.º 127 con acta de inicio del 10 de abril de 2025, la cual se registrará por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en el Contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión No. 127 del 10 de abril de 2025 se estableció como plazo inicial para el cumplimiento del objeto 30 días calendario a partir del acta de inicio, sin superar la vigencia 2025, esto es, hasta el 09 de mayo de 2025.

SEGUNDA: Una vez terminado el Contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión N.º 127 con acta de inicio del 10 de abril de 2025, se ordenará su pago de acuerdo al compromiso constituido para garantizar el cumplimiento de la contraprestación derivada de éste.

**Palacio Municipal. Carrera 11 No. 18-132. Ofi. 103, San Jerónimo - Antioquia
Código Postal 51070135 / Conmutador 604 858 22 02 - 604 858 20 24**

Email: gobierno@sanjeronimo-antioquia.gov.co

www.sanjeronimo-antioquia.gov.co





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO

**SECRETARÍA DE GOBIERNO Y
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.**

NIT 890.920.814-5

En constancia de aprobación previa lectura del contenido de la presente Acta, se firma por los que en ella intervienen, el día 09 de mayo del año 2025.


DONALDO FERNÁN VIVARES GALLEGO
Alcalde Municipal


CAMILO JIMÉNEZ DELGADO
Contratista


JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ACEVEDO
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
Supervisor





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO

**SECRETARÍA DE GOBIERNO Y
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.**

NIT 890.920.814-5

200.07.11

**ACTA DE LIQUIDACIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A
LA GESTIÓN**

Nº 127 DEL 10 DE ABRIL DE 2025

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO

CONTRATISTA: CAMILO JIMENEZ DELGADO

C.C. 1.000.661.482

**OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO GESTOR
PEDAGOGICO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN
JERONIMO ANTIOQUIA.**

**VALOR: DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS ONCE
PESOS M.L. (\$2.187.911)**

VIGENCIA: 2025

**PLAZO INICIAL: 30 días calendario a partir del acta de inicio, sin superar la vigencia
2025.**

FECHA DE INICIO: 10 DE ABRIL DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 09 DE MAYO DE 2025

Entre los suscritos a saber, DONALDO FERNÁN VIVARES GALLEGO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 8.473.199, en su calidad de ALCALDE MUNICIPAL, facultado para contratar mediante Acuerdo Municipal N 002 del 23 de mayo de 2024 y demás disposiciones legales a la celebración del mismo y las que se expidan durante su vigencia; quien en adelante y para los efectos jurídicos del presente documento se denominará EL MUNICIPIO, y el señor CAMILO JIMÉNEZ DELGADO, identificado con cédula de ciudadanía 1.000.661.482, quien es EL CONTRATISTA, han acordado la suscripción de la presente Acta de liquidación del Contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión N.º 127 con acta de inicio del 10 de abril de 2025, la cual se registrará por las siguientes cláusulas:

**Palacio Municipal. Carrera 11 No. 18-132. Ofi. 103, San Jerónimo - Antioquia
Código Postal 51070135 / Conmutador 604 858 22 02 - 604 858 20 24**

Email: gobierno@sanjeronimo-antioquia.gov.co

www.sanjeronimo-antioquia.gov.co





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO

**SECRETARÍA DE GOBIERNO Y
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.**

NIT 890.920.814-5

PRIMERA: Que entre las partes se suscribió el Contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión No. 127 del 10 de abril de 2025, cuyo objeto es: prestación de servicios de apoyo a la gestión como gestor pedagógico de movilidad y seguridad vial en el municipio de San Jerónimo Antioquia.

SEGUNDO: Que las partes acordaron la liquidación del Contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión N.º 127 del 10 de abril de 2025.

TERCERO: Que de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, se hace necesario proceder a la liquidación del Contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión para lo cual nos encontramos dentro del término legal, lo cual se hará teniendo en cuenta los siguientes datos: VALOR INICIAL: \$ 2.187.911 VALOR PAGADO: \$ 2.187.911. VALOR EJECUTADO: \$ 2.187.911. VALOR ADEUDADO AL CONTRATISTA: \$0.00. VALOR A REINTEGRAR POR EL CONTRATISTA: \$0.00. Queda un saldo a liberar a favor del municipio por valor de \$ 0

De acuerdo con las cifras anteriores, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, quedando liquidado el Contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión N° 127 del 10 de abril de 2025 por medio de la presente acta.

En constancia se firma por los que en ella intervienen, el día 20 de mayo de 2025

DONALDO FERNÁN VIVARES GALLEGO

Alcalde Municipal

CAMILO JIMÉNEZ DELGADO

Contratista

JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ACEVEDO

Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

Supervisor

Palacio Municipal. Carrera 11 No. 18-132. Ofi. 103, San Jerónimo - Antioquia

Código Postal 51070135 / Conmutador 604 858 22 02 - 604 858 20 24

Email: gobierno@sanjeronimo-antioquia.gov.co

www.sanjeronimo-antioquia.gov.co

